

Martes 13.02.18
EL NORTE DE CASTILLA

PUEBLOS Y COMARCAS | SALAMANCA | 13

ZARAPICOS

Denuncian al alcalde por iluminar su finca conectándose al alumbrado público

El regidor tendrá que declarar ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Salamanca por un presunto delito de malversación

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Juzgado de Instrucción número 3 de Salamanca admitió a trámite la denuncia presentada por el concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de la localidad salmantina de Zarapicos, Juan Ignacio García Gómez, contra el alcalde del municipio, el socialista Melquiades Pérez, por un presunto delito de malversación por iluminar una finca privada de su propiedad con farolas conectadas al alumbrado público de la localidad.

Así lo dieron a conocer ayer por mañana tanto el propio concejal denunciante como el secretario general de Izquierda Unida en Salamanca, Francisco Javier Herrero, y el diputado de Ganemos Salamanca, Gabriel de la Mora, en el marco del proyecto de colaboración de la red municipalista de la provincia para la lucha contra la corrupción municipal.

La denuncia contra Melquiades Pérez fue interpuesta el pasado 17 de enero y admitida a trámite el pasado 1 de febrero en un auto emitido por el Juzgado de Instrucción número 3 de Salamanca. En el mismo, también se contempla la citación



Gabriel de la Mora, Juan Ignacio García Gómez y Francisco Javier Herrero Polo, en los juzgados. :: WORD

al alcalde de Zarapicos para que declare este jueves, 15 de febrero, a las 9:30 horas.

La denuncia presentada ante el juzgado explica que en el interior de la finca, propiedad de Melquiades Pérez, «se ubican tres farolas de características iguales a las de la vía pública, a las que llega un cable del tendido de alumbrado municipal, y tienen el mismo patrón de funcionamiento que las públicas, razón por la que generó la sospecha

de que se estuvieran alimentando con la electricidad del servicio municipal».

Al detectar esta situación, en septiembre de 2016 Izquierda Unida presentó un escrito al Ayuntamiento para solicitar que, si se confirmaban dichas irregularidades, «de forma inmediata se procediera a desconectar las farolas de la red de alumbrado público», así como la realización de un expediente «urgente para la retirada de las famoras de

la parcela».

Sin embargo, la propuesta de retirada de instalaciones de alumbrado público en suelo privado fue rechazada por el pleno del Ayuntamiento de Zarapicos el 22 de febrero del pasado año, donde existe mayoría de dos concejales socialistas por uno de Izquierda Unida. Todo ello motivó la interposición de la denuncia ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Salamanca por el edil de esta última formación.

BÉJAR

El Casino Obrero arranca su programa de febrero en San Valentín

REDACCIÓN / WORD

BÉJAR. El Ateneo Cultural Casino Obrero del municipio ha presentado su programación de cara al mes de febrero y que arrancará mañana miércoles, 14 de febrero, con motivo de la celebración del Día de San Valentín. En concreto, a partir de las 19:00 horas, con la degustación de sardinas, pan y bebida a 2,50 euros, dirigida a los socios.

Además, con esta misma temática tendrá lugar el baile de los enamorados amenizado por DJ el próximo sábado, 17 de febrero, con un dulce detalle para todos, según destacan los organizadores. El precio ha quedado fijado en 5 euros para los no socios y gratis para los socios del Casino Obrero. Después, se ofrecerá una cena fría a un precio de 10 euros por persona.

Por otra parte, cabe recordar que desde el Casino Obrero se ha organizado un campeonato de tute para los socios del casino. El periodo de inscripción se prolonga hasta el día 16 de febrero y el campeonato durará desde el 19 de febrero al 19 de abril. La cuota de inscripción es de 4 euros y el horario será a las 20:00 horas. Las personas interesadas pueden apuntarse en la secretaria del casino. Además, organiza un campeonato de billar para los socios del Casino. El periodo de inscripción es hasta el día 16.

SANTA MARTA DE TORMES

La concejala de Igualdad entrega los premios de 'El sexismo no es un cuento'

Adrián Rodero ha ganado la edición del cuento adaptado y Mencía Vaquero la del concurso de microrrelatos sobre violencia de género

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha entregado el premio del concurso 'El sexismo no es un cuento'. En concreto, el premio, que ha consistido en un ebook, ha recaído en Adrián Rodero, de segundo de la ESO, del colegio Calisto y Melibea, que ha creado el cuento adaptado titulado 'Branimir y Aleksandra', una adaptación del tradicional Hansel y Gretel. Como indicó en el día de ayer la concejala del

área, Silvia González, «el jurado del concurso ha valorado la originalidad del relato, la transformación que ha experimentado y la capacidad de adaptar el cuento eliminando del mismo los matices sexistas».

Según apuntaron, desde la Concejalía de Igualdad se trabaja por que los jóvenes del municipio aprendan a convivir en igualdad, en este caso «realizando un trabajo conjunto con sus familias, concienciándose de la importancia de erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres desde los primeros años de vida».

Asimismo, se ha hecho entrega de un lote de libros a una alumna del centro Martín Gaité, Mencía Vaquero, que ha sido la ganadora de III Concurso de Microrrelatos a nivel regional de violencia de género con la obra 'Te preguntarán qué es la violencia de género'.



Silvia González, junto a los dos niños ganadores de esta edición. :: WORD